

BENEFICENCIA EN MEDELLIN

1880 - 1930

María Patricia Castro Hernández

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Departamento de Historia

1994



## BENEFICENCIA EN MEDELLIN 1880-1930

Este estudio se ocupara de la beneficencia entendida como una propuesta en el contexto general del proceso de modernización de la ciudad, del gobierno local y la élite de Medellín, destinada a canalizar auxilios oficiales y donaciones privadas para aliviar la situación de miseria de una población creciente de enfermos, mendigos, ancianos, niños y mujeres desposeidos que están dispuestos a salir de su situación aceptando una regeneración individual.

Los principales interrogantes que se intenta responder son: las ideas que sustentaban a las instituciones y su relación con la doctrina social católica; la función del gobierno local y la élite de la sociedad en la protección a los individuos; los tipos de relaciones que se establecieron entre las instituciones y el naciente proceso de industrialización; así como el cambio ocurrido en la concepción hospitalaria y los efectos que trajo consigo.

---

El periodo estudiado, entre 1880 y 1930, permite dar cuenta de los cambios en la política social introducidos por la Regeneración, los cuales al poner en manos de las comunidades religiosas extranjeras la administración de los hospitales, escuelas, orfanatos y hospicios, posibilitaron a la Iglesia y al gobierno, en menor proporción, ejercer un control sobre la población desposeída. Hacia finales del periodo la asistencia

adquirió otro sentido, con la aparición en el escenario político del movimiento obrero y las reformas liberales que integraron la asistencia social a la actividad del Estado.

María Patricia Castro Hernández

PROHIBIDA LA REPRODUCCION SIN  
LA AUTORIZACION EXPRESA DE  
LOS AUTORES  
Estatuto Propiedad Intelectual  
(Resolución Rectoral 7274 de 1996)

**BENEFICENCIA EN MEDELLIN, 1880-1930.**

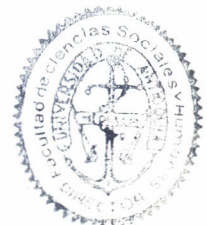
María Patricia Castro Hernández

Trabajo presentado como  
requisito parcial para  
optar al título de  
Historiadora.

Asesora: Patricia Londoño

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

1994



centro de Documentación



362.67  
C355b

Ej. 2

Donación CISH Mayo 3/102

TABLA DE CONTENIDO

Página

INTRODUCCION

I.	Beneficencia: un cambio de mirada a la pobreza	1
II.	Medellín y sus habitantes	8
III.	Sociedades de Caridad y Beneficencia	15
	A. Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín	15
	1. Sección Limosnera	17
	2. Sección Docente	22
	3. Sección Catequista	37
	4. Sección de Amparo	41
	B. Asociación del Sagrado Corazón de Jesús de Medellín	51
IV.	El Gobierno local y la asistencia	69
	A. Hospital San Juan de Dios u Hospital de Caridad del Departamento	70
	B. Casa de Enajenados - Manicomio Departamental	82
	C. Casa de Mendigos	101
V.	La Beneficencia y la niñez.	114
	A. Casa de Huérfanos	115
	B. Orfelinato de San José	117
	C. Club Noel	120
	D. Gota de Leche y Salas Cunas	124
	CONCLUSION	129
	BIBLIOGRAFIA	133



## INTRODUCCION

Este estudio se ocupará de la beneficencia entendida como una propuesta en el contexto general del proceso de modernización de la ciudad, del gobierno local y la élite de Medellín, destinada a canalizar auxilios oficiales y donaciones privadas para aliviar la situación de miseria de una población creciente de enfermos, mendigos, ancianos niños y mujeres desposeídos que están dispuestos a salir de su situación aceptando una regeneración individual.

Los principales interrogantes que se intenta responder son: las ideas que sustentaban a las instituciones y su relación con la doctrina social católica; la función del gobierno local y la élite de la sociedad en la protección a los individuos; los tipos de relaciones que se establecieron entre las instituciones y el naciente proceso de industrialización; así como el cambio ocurrido en la concepción hospitalaria y los efectos que trajo consigo.

El periodo estudiado, entre 1880 y 1930, permite dar cuenta de los cambios en la política social introducidos por la Regeneración, los cuales al poner en manos de las comunidades religiosas extranjeras la administración de los hospitales, escuelas, orfanatos y hospicios, posibilitaron a la Iglesia y al gobierno, en menor proporción, ejercer un control sobre la población desposeída. Hacia finales del periodo la asistencia



adquirió otro sentido, con la aparición en el escenario político del movimiento obrero y las reformas liberales que integraron la asistencia social a la actividad del Estado.

Se asumió la temática de la caridad y de la beneficencia como una unidad de análisis que posibilitara ahondar en el conocimiento del proceso de diferenciación social en el pasado reciente.

Ciertamente, pocos estudios de historia social en Colombia se han ocupado de este aspecto. Existen tres trabajos puntuales referidos al período colonial en Santafé, uno de ellos realizado por Julián Vargas L., "Formas asistenciales y beneficencia en Santafé: hospitales, expósitos y hospicios"<sup>1</sup>; aparte del trabajo de Beatriz Castro, "Caridad y Beneficencia en Cali, 1848-1898"<sup>2</sup>. Para el caso de la ciudad de Medellín, se destaca el análisis efectuado por Hernán Dario Villegas<sup>3</sup> acerca de las formas sociales de reproducción del proletariado que asumieron las instituciones de caridad organizada. Sin embargo, aún no se ha realizado una revisión detallada de los archivos existentes sobre el tema que permita reconstruir la

---

1. VARGAS L., Julián. "Formas asistenciales y beneficencia en Santafé. Hospitales, expósitos y hospicios". en: La Sociedad de Santafé Colonial. Bogotá, Cinep, 1990.

2. CASTRO, Beatriz. "Caridad y beneficencia en Cali 1848-1898". Boletín Cultural y Bibliográfico. Vol.27, No.22. 1990.

3. VILLEGAS, Hernán Dario. La formación social del proletariado en Antioquia. Medellín, Concejo de Medellín, 1990.



continuidad y las variaciones en la concepción de la asistencia y la caridad en relación con los conflictos sociales de la ciudad, y aunque la presente investigación tiene un sentido marcadamente descriptivo, confío en que sea una contribución para vislumbrar la importancia de las instituciones de beneficencia como mecanismos de control y de disciplina social de los sectores marginados de Medellín.

Las fuentes para realizar este trabajo fueron: las publicaciones seriadas (boletines, revistas y periódicos), monografías, informes oficiales, estadísticas y fundamentalmente folletos de instituciones y algunos fondos del Archivo Histórico de Medellín como son: Informes y Asuntos Varios 1880-1930 y Acuerdos Municipales 1893-1896.

La decisión por las dos últimas fuentes partió de la consideración de que en éstas se manifiestan las posiciones políticas y la manera como el gobierno y la élite local pensaban y actuaban en relación a la asistencia. Desafortunadamente el principal tropiezo para hacer una mayor cobertura fue la inexistencia de guías e índices en dicho archivo.

La primera parte del trabajo se dedica a dilucidar el cambio ocurrido en la concepción de la pobreza en la España del siglo XVIII, así como el traslado y la implementación de esta nueva concepción en la Nueva Granada. El segundo capítulo

proporciona una mirada general de Medellín a finales del siglo pasado, vista esta como el escenario donde se concretó la nueva política de asistencia social. Los siguientes capítulos desarrollan el discurrir de las instituciones que se crearon desde finales del siglo XIX para ejercer un control social.



## I. LA BENEFICENCIA: UN CAMBIO DE MIRADA A LA POBREZA

En España antes del siglo XVII, la enfermedad, la locura, sinónimos de pobreza, fueron un signo visible de lo trascendente, en donde el miserable poseyó una dignidad asociada a la presencia de Dios, por tanto los cristianos asumían la obligación de auxiliar y asistir -al igual que Cristo lo había hecho -a enfermos, pobres y menesterosos. En ciudades comerciales como Valencia y Sevilla o en ciudades cortesanas como Valladolid, se construyeron hospitales y casas de misericordia para albergar allí a peregrinos, estudiantes, pobres y enfermos; construidos todos ellos con legados que los nobles hacían a la Iglesia como práctica para salvar sus almas.

Durante el siglo XVIII se operó un claro despegue demográfico y los ilustrados que asociaron la idea de riqueza y felicidad a la natalidad, impulsaron una nueva política demográfica: población equivale a mano de obra, y ésta a trabajo que se convierte en riqueza; así el orden eclesial o improductivo se vio sustituido por el racionalismo naturalista y la planificación utilitaria en donde los pobres empiezan a ser vistos como producto de la desorganización social y política, como un gran peligro que amenaza al Estado, a la familia, a las buenas costumbres, al trabajo y a la religión.

Los vagabundos y en general la masa de los desposeídos, serán vistos desde entonces, como los amantes del delito, los que simulan ser cojos, ciegos y lisiados, aficionados al juego y su ociosidad será tomada como la fuente de todos los vicios. No tienen respeto a la justicia, ni amor a la patria y en su vagar transmiten la peste, siguen sin destino, y proceden con desembarazo. Pobreza y peligrosidad estarán, a partir de ese momento, indisolublemente unidas. En suma, la pobreza deja de ser un signo exterior de la divinidad para convertirse en un rasgo interior incompatible con la riqueza.

Durante el reinado de Carlos III se hace una recogida sistemática de ociosos y vagabundos, sobre todo después de la Ordenanza de 1775 y el Auto del Consejo de 1778, que exigía su recogida permanente y una total batalla contra la mendicidad. Se organiza entonces la beneficencia, la cual aparece íntimamente ligada a la economía política y a la estabilidad social. Se tratará de pasar del sistema caritativo y asistencial de los eclesiásticos, a la asistencia social razonada y científica.

En el último tercio del siglo XVIII se procede a implantar una política de pobres que consistía en arrebatarse a la Iglesia su poder sobre la mendicidad, comprometiéndose el Estado a favorecer el desarrollo de los hospitales, hospicios, casas de misericordia, etc., dotados de una nueva racionalidad; en

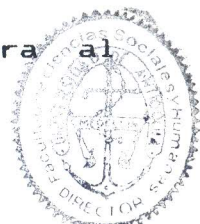


contrapartida los eclesiásticos serían los encargados de administrar dichas instituciones.

El Estado intentó con esta política neutralizar los valores imputados (inmoralidad, holgazanería, irreligiosidad, libertinaje, rebelión) a los sectores desvalidos, entablando una lucha para encerrarlos y corregirlos apagando sus tendencias detrás de los muros y así imponer un orden moral, una actividad laboral y un sistema disciplinario, que recogía una nueva concepción de la sociedad basada en la productividad: Corregir y educar a los pobres convirtiéndolos en sujetos útiles. Lo que diferencia esta nueva política de la antigua caridad es que la ayuda debía ser concebida como inversión.

Pobres, vagabundos, expósitos, prostitutas, sifiliticos y enfermos de todas las clases serán enclaustrados en el Hospital General de Madrid, en el que el médico figurará entre los responsables de imponer la normatividad y exigir su cumplimiento. El médico impone la disciplina, organiza el espacio y distribuye el tiempo que es preciso interiorizar. La función principal del discurso médico será proyectar la medicina hacia la asistencia social uniéndose de esa manera al proyecto político del momento.

El Hospital por su parte tenderá a perder su carácter de



protector caritativo, para verse inmerso en el interior de un programa de orden público que exigirá una nueva disciplina y una reorientación de las funciones bajo la óptica de la curación médica. Este además de controlar la miseria, convertirá a los desvalidos en laboratorios para fabricar nuevos saberes a partir de los estudios realizados sobre cuerpos vivos.

Este poder médico debe verse en la relación que para la mentalidad ilustrada, unía la sanidad con la seguridad y la riqueza. Así el Gobierno español recoge el ofrecimiento de la ciencia médica que está acorde con sus planes: aumento de la población, mantenimiento del orden, extensión de un mercado nacional, vigilancia e inspección de las condiciones sociales de asistencia, reforzamiento de los dispositivos de seguridad mediante una policía de la pobreza.

La ociosidad, por su parte, no será tan sólo objeto de condena social, sino un síntoma maligno de una plaga social que es preciso extirpar para que el propio cuerpo social se mantenga sano y fuerte. Para impedir el caos existirá una única solución: moralizar. Al igual que el loco, el criminal y el niño, el pueblo debe ser tutelado, debiéndose inculcar a estos grupos la moral y la sumisión. Mediante la instrucción del pueblo se desterrarían los vicios y si se les facilitará el ejercicio del trabajo no recurrirían al crimen para satisfacer



sus necesidades más urgentes. Desterrar además la imprevisión, la embriaguez, la pereza y el libertinaje será desde entonces tarea necesaria.<sup>1</sup>

Todos los planteamientos y discusiones que sobre vagos y mendigos y en general de la pobreza, que se adelantó en España y que se reflejó en la legislación, llegó después a los pueblos de América.

Al finalizar el siglo XVIII el crecimiento de la población flotante y desocupada en la Nueva Granada forzó a los administradores españoles a implementar la nueva estrategia ilustrada de la beneficencia para controlar el sector urbano marginal existente.

Para poder controlar a esta población flotante Pedro Messia de la Zerda (1761-1773) y Manuel de Guirior (1773-1776) destinaron en Santafe de Bogotá algunas propiedades incautadas a los jesuitas durante su expulsión, para la creación de dos hospicios para ambos sexos y una casa de expósitos, solicitando donativos a los mas ricos habitantes de la ciudad para lograr su dotación. En estas instituciones se comenzó a recoger a los mendigos y vagos en donde se les daba asilo, comida y vestido. Estos a su vez, se dedicaban a tareas como

---

<sup>1</sup>.ALVAREZ-URIA, Fernando. Miserables y Locos. Barcelona. Ed. Tusquets, 1983.

hilado y tejido, actividades que se consideraban más como un medio para ayudar al sostenimiento del hospicio ya que se prestaba poca atención a la función de capacitación y reeducación de los asilados.

Solo a partir de la década de 1790, bajo la protección del Virrey Ezpeleta, se dio forma a la idea del hospicio como reformador de descarriados mediante la promoción de la utilidad del trabajo como forma de lograr el progreso económico, la disciplina social y una manera de dignificar sus almas.<sup>2</sup>

Estos esfuerzos quedaron trancos con el advenimiento del desorden general del período de Independencia. Sin embargo en 1834 el Hospicio o Casa de Refugio fue reglamentado por el Consejo Administrativo quien se esforzó por restablecerlo con un enfoque mas claro en lo que tocaba a la capacitación (instrucción básica y artesanal) de los internos, como mecanismo de adquisición de hábitos de trabajo y aprendizaje de un oficio útil.

Finalmente en la década de 1840 la instrucción práctica se suprimió debido a que el precio de la manufactura descendió,

---

<sup>2</sup>. VARGAS LESMES, Julián. La Sociedad de Santafe Colonial. Bogotá. Cinep, 1990. pp. 291-294



llegando incluso a ser inferior al costo de producción.<sup>3</sup>

Durante el período republicano, también fueron creadas algunas sociedades filantrópicas que promovieron la difusión de conocimientos útiles, pero éstas no lograron mucho éxito. Entre ellas se destacan la Academia Nacional (1826), el Instituto Caldas (1826) y la Sociedad Filantrópica (1842).

Después de 1849 los intentos por promover el progreso moral y material de los pobres a través de instituciones neoborbónicas decayeron, ya que los liberales, que controlaron el poder entre 1849 y 1854, rechazaron los modelos borbónicos de coerción gubernamental de los vagos y mendigos y las sociedades filantrópicas quedaron abandonadas.<sup>4</sup>

En general los intentos hechos en la Nueva Granada, para la reorganización de las instituciones de caridad quedaron trancos dada la desorganización y el caos en que se sumió la República durante la primera mitad del siglo XIX.<sup>5</sup>

---

3. SAFFORD, Frank. El ideal de la práctico. Bogotá. U. Nal y Ancora Editores, 1989. pp. 89-92

4. *Ibíd.*, p. 109.

5. VARGAS LESMES, Julián. *Op. cit.*, p. 295.



## II. MEDELLIN Y SUS HABITANTES

Al despuntar la presente centuria Medellín se coloca como sede principal de la actividad agroexportadora, centro importante del accionar comercial y financiero de la región. Su población creció aceleradamente, pasando de 37.237 habitantes en 1883 a 53.815 en 1905, y para 1928 había incrementado a 120.044. Entre 1883 y 1912 la población se duplicó pasando de los 37.237 a 70.547.<sup>6</sup> Este enorme crecimiento poblacional sólo puede explicarse a través de una intensa migración ya que durante las tres primeras décadas del siglo XX la mortalidad fue alta (mas de 25 muertes por mil habitantes en 1918).

A dicho entorno correspondió transformaciones en los modos de vida y cambios notables en su equipamiento urbano, cambios que desde finales del siglo XIX se dejaban sentir en varias ciudades del país para responder a las necesidades generadas por el proceso de urbanización.

La transformación arquitectónica estuvo acompañada por modificaciones en el transporte. En 1887 entró en servicio el tranvía tirado por mulas que atravesaba la ciudad desde la Plazuela de la Veracruz hasta El Eden (Bosque de la Independencia) cedido en concesión a una compañía belga. En

---

<sup>6</sup>. Anuario Estadístico del Distrito de Medellín. Medellín, Litografía e imprenta J.L.Arango. Diciembre, 1916.

1920 se constituye la Empresa de Tranvías Eléctricos y en 1921 abre al servicio la primera línea hacia La América. Cuatro años más tarde contaba con las líneas en El Bosque, Buenos Aires y Sucre, rutas que comunicaban los suburbios con el centro de la ciudad, lugar donde se ubicaban las principales industrias y talleres. <sup>7</sup>

Los servicios públicos fueron otra manifestación del cambio. Los últimos años del siglo XIX presenciaron la instalación del teléfono, la energía eléctrica, el ferrocarril, el acueducto y el telégrafo, además del ya mencionado tranvía, los cuales imprimieron un nuevo ritmo a la ciudad.

En 1890 el Municipio compró a Manuel J. Alvarez, Roberto Tobón y Gonzalo Correa el acueducto que habían construido por su cuenta para traer las aguas de Piedras Blancas hasta la ciudad. En 1905 se inicia en el Concejo Municipal un debate en torno a la necesidad de implementar la tubería de hierro para cambiar el obsoleto alcantarillado de barro y controlar así la constante contaminación de las aguas, hecho que culminó con la contratación del ingeniero francés René Rigal en 1911 para que realizara el trazado y ejecución de un acueducto moderno.<sup>8</sup>

---

7. VILLEGAS, Hernán Darío. La formación social del proletariado. Medellín. Ed. Concejo de Medellín, 1990. p.54

<sup>8</sup>. Ibíd., p. 55



Paralelo al alcantarillado, en 1895 se conforma la Compañía de Instalaciones Eléctricas que con la participación del Departamento, el Municipio y los particulares inauguró el servicio de alumbrado público y la fuerza motriz en julio de 1898.<sup>9</sup> Con la compra del privilegio a la Compañía de Instalaciones Eléctricas el servicio de alumbrado pasó a manos del Municipio en 1919.

A partir de 1920 se empiezan a romper los monopolios de los servicios públicos, que hasta ese momento estaban en manos de particulares, con la creación de las Empresas Públicas Municipales y desde entonces el Municipio asumió el control del Matadero, la Telefónica, la Plaza de Mercado de Guayaquil y emprendió por su cuenta la construcción de la Feria de Ganado; impulsó la ya mencionada construcción del acueducto moderno y se hizo cargo, en 1921, de la empresa del tranvía municipal.<sup>10</sup>

Además de estas empresas, en Medellín se creó la Sociedad de Mejoras Públicas en 1898. Sociedad ésta sin ánimo de lucro, la cual asumió la dotación, ordenamiento y remodelación del espacio urbano. Aparte del ornato impulsó la creación del

---

<sup>9</sup>. TORO, Constanza. Medellín: desarrollo urbano, 1890-1950. En: Historia de Antioquia. Suramericana de Seguros, Medellín, 1991. p.304

<sup>10</sup>. Ibid., pp.304-305

Bosque de la Independencia, propuso la pavimentación de algunas calles, organizó los juegos florales, promovió el concurso para la elaboración del Plano de Medellín Futuro en 1910, fundó el Instituto de Bellas Artes, edificó el Palacio sede de dicho Instituto, propuso la construcción del primer aeropuerto de la ciudad, y establece las bases para la expedición del código de urbanización (1923), entre otras obras.<sup>11</sup>

En términos generales se dieron patentes cambios en el equipamiento urbano: servicios de agua potable, alcantarillado, teléfono, tranvía eléctrico, etc., sin embargo los logros de estas mejoras fueron limitados puesto que la mayor parte de los habitantes de la urbe se encontraron al margen de estos adelantos.

Variados testimonios de la época sirven para ilustrar vividos contrastes:

El sistema de alcantarillado era incipiente, compuesto por atenores de barro permeables que hacían que las aguas negras contaminaran las aguas del acueducto. Los alcantarillados derramaban a las quebradas, convirtiéndose éstas en fosos sucios y pestilentes, foco de numerosas bacterias. La mayoría de las gentes cargaban el agua desde pequeños pozos o pilas de

---

<sup>11</sup>. Ibíd., p.302

agua hasta sus casas y las depositaban en grandes tinajas, costumbre que no beneficiaba en mucho la higiene personal, debido a la escasez del agua domiciliaria. La mala calidad de las aguas producían graves enfermedades (enteritis, tifo, diarrea) que eran la causa principal de la mortalidad de la ciudad. La salud de sus habitantes también se vio seriamente amenazada por las periódicas epidemias de gripe (1898, 1901, 1917, 1918), viruela, cólera y sarampión que dejaban un sinnúmero de muertes en una ciudad con una precaria infraestructura de salud.

Las calles sin pavimentar no eran más que estrechas encrucijadas, recipiente de basuras y desechos humanos, en donde los sectores populares y pobres de la ciudad se encontraban hacinados en casas de inquilinato o casuchas construidas sobre tapia, bahareque, tabiques y techados con paja. Allí también se encontraban antihigiénicos chiqueros donde se acorralaban los cerdos traídos de diversos lugares para el consumo de sus carnes por los habitantes de la Villa.

Los niños menores de un año morían de diarrea y enteritis por las malas condiciones de las aguas. La segunda causa de mortalidad entre ellos fue el raquitismo, enfermedad nutricional causada por deficiencias alimenticias. Seguían en su orden la bronquitis, la fiebre tifoidea y la tuberculosis, enfermedades que producían la muerte por la defectuosa



alimentación y la falta de cuidados y tratamiento médico.

Las principales causas de la mortalidad total en la ciudad eran:

27.3%	por enfermedades generales
20.4%	" " asociadas al aparato digestivo
15.2%	" " endémicas, epidémicas e infecciosas
10.8%	" " del aparato respiratorio <sup>12</sup>

Hacia ya varios años que mediante artículos y anuncios en la prensa local se elevaban solicitudes para la construcción de un hospital en las afueras de la ciudad que cumpliera los requerimientos de una población creciente con graves problemas de salud.

Junto a estos artículos aparecen otros denunciando la difícil situación económica, agravada por las guerras, que hacía sumir a la población en el hambre y la desnudez. Aparecen con igual ahínco planes para la extirpación de la mendicidad y la vagancia, heredados de las leyes coloniales contra la vagancia, que buscaban el confinamiento de éstos en

---

<sup>12</sup>. REYES, Catalina. "Fueron los viejos tiempos tan maravillosos? Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín (1890-1930)". Tesis Maestría en Historia. U.Nal. Medellín, 1993

establecimientos especiales<sup>13</sup>, ante la ostensible miseria y la indigencia que se veía en los lugares públicos:

"...las calles, las plazas, las puertas y los zaguanes de las casas están plagados, obstruidos por multitud de pordioseros, la casi totalidad de ellos holgazanes que quieren vivir sin trabajar y lo que es peor, de niños que desde sus primeros años pierden la vergüenza pidiendo de puerta en puerta y ordinariamente vienen a ser víctimas del vicio y del crimen. Medellín no debe consentir más esta fuente perenne de desmoralización".<sup>14</sup>

La pobreza, la marginación, la desnutrición, el hacinamiento en las viviendas, la falta de normas claras de higiene y medidas de salubridad, fueron la constante en las condiciones de vida de una parte de los habitantes del Medellín a principios de siglo.

Fue a estos "desheredados de la fortuna": locos, enfermos y pobres para quienes se diseñó estrategias de control social recluyéndolos en lugares como hospitales, ancianatos, manicomios y casas de pobres, en estos años de empuje modernizador.

---

13. Archivo Histórico de Medellín. Concejo Municipal de Medellín. Informes y Asuntos Varios. 1889. T.242.

14. Archivo Histórico de Medellín. Concejo Municipal de Medellín. Informes y Asuntos Varios. 1895. T.256

### III. SOCIEDADES DE CARIDAD Y BENEFICENCIA

#### A. SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN

A finales del siglo pasado funcionaban en Medellín una serie de instituciones de asistencia social dirigidas a aquellos sectores que debió a la penosa situación económica por las que atravesaba el país (derivada de las guerras, la crisis monetaria, la escasez de víveres y epidemias de diversa índole) estaban incapacitados física o socialmente para el trabajo.

En esta ciudad se crearon varias instituciones de caridad como la Casa de Mendigos (1891), el Asilo de Ancianos (1873) y la Casa de Beneficencia (1855) entre otras. Pero, sin duda, la Sociedad de San Vicente de Paúl, fue la institución con más importancia y cobertura en Medellín durante esta época.

El 23 de Septiembre de 1882 se reunieron en el Colegio de la Paz un grupo de notables con el objetivo de fundar la Sociedad de San Vicente de Paúl. Entre los cuales merecen particular atención por su prestancia social y política: Mariano Ospina, Abraham Moreno, Ricardo Escobar, Wenceslao Barriéños,



Barrientos, Estanislao Gómez, entre otros.

Dos años después, el 31 de enero, la Sociedad dicta sus reglamentos y estatutos. En ellos se define como una sociedad permanente de caridad que daría limosnas únicamente a familias y personas muy necesitadas, de preferencia a pobres vergonzantes que hallándose o no en completa indigencia padecieran verdaderas necesidades, no mendigaran, ni procuraran "excitar la caridad pública" y que viviendo en el marco de la ciudad no escandalizaran con sus vicios y malas costumbres.<sup>15</sup> La finalidad de la Sociedad sería entonces la de suministrar asistencia a enfermos pobres, visitar y socorrer a personas menesterosas, enseñar la doctrina y moral cristiana, instruir a niños pobres y procurar una ocupación lucrativa a aquellas personas, en especial mujeres, que estuviesen en la indigencia pero que tuviesen actitudes para el trabajo.

En cuanto a los miembros de ésta los estatutos estipulaban que lo podrían ser hombres católicos reunidos con el exclusivo objeto de practicar obras de caridad "como lo define y entiende la Iglesia Católica"; no pudiendo ser socios activos los sacerdotes, mujeres, menores de 18 años, personas indigentes, ni los que atentaran contra la moral, la fe y la obediencia

---

<sup>15</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Estatutos y Reglamento general de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín. Medellín, Imprenta Republicana, 1884. pp.1-9.

debida a la Iglesia.<sup>16</sup>

En 1892 la Sociedad se acoge a los preceptos emanados de la "Rerum Novarum" (1891), encíclica con la que León XIII trató de neutralizar los conflictos existentes entre los trabajadores y patronos en la Europa del siglo XIX. Así lo expresa uno de los miembros de la Sociedad:

"Ella (La Sociedad) es vínculo, a veces invisible, pero siempre poderoso entre el rico y el pobre, y haciendo el bien sirve a todos; al pobre porque le alivia las dolencias del alma y el cuerpo, le ilustra, le proporciona ocupación, le infunde cariño por el trabajo y le enseña a amar a los acomodados que indirectamente le socorren; a estos, porque encuentran quién aplaque en tiempos de las iras que se levantan en los corazones infortunados a los cuales la miseria misma extravía, porque desprendiéndose de una pequeña cuota para satisfacer necesidades ajenas, se hacen acreedores a la recompensa ofrecida a los que practican la caridad y con el recuerdo frecuente de las desdichas de otros, se acostumbran a cuidar con cautela el manejo de la inestable fortuna..."<sup>17</sup>

Para una mayor efectividad en la prestación de sus servicios, y como lo estipulaban sus estatutos, la Sociedad se divide en varias secciones a las cuales se le asignan diferentes funciones:

#### 1. SECCION LIMOSNERA

---

<sup>16</sup>.Ibíd., pp.11-13

<sup>17</sup>.SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Primer decenario de su fundación: Reseña histórica. Discurso en los exámenes de los talleres de la Sociedad. Medellín, Imprenta El Esfuerzo, 1892. pp. I-II

En sus primeros años la Sociedad se ocupa principalmente de la entrega de dineros a familias necesitadas para el pago de sus viviendas y para la consecución de alimentos. Estos auxilios son entregados por la Sección Limosnera que para tal efecto fue creada en 1884.

Esta sección se encargaba además de visitar a las familias auxiliadas con el fin de lograr una información verídica y actualizada sobre éstas, a fin de retirar las limosnas a aquellas que no las merecieran y darlas a quienes reunieran las condiciones exigidas por el reglamento de la Sociedad. A propósito de la importancia de estas visitas Carlos E. Restrepo expresó lo siguiente:

"Nos propondremos no dar nunca los socorros a los pobres que se nos fien fuera de su casa... Esta es la piedra angular de nuestra sociedad: Para llegar a sentir afecto por los pobres, para lograr que nos amen, y para ejercer sobre ellos una poderosa influencia, es preciso tratarlos frecuentemente, yendo a buscarlos a su misma casa, donde podremos hablar sin afán y sin molestias de todo lo que a ellos les interesa..."<sup>18</sup>

Como se desprende del anterior texto, las familias auxiliadas fueron sometidas a un estricto control social y moral.

Entre 1887 y 1888 fueron tramitadas 256 peticiones de ayuda,

---

<sup>18</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio D. Carlos E. Restrepo leídos en la sesión solemne celebrada el 27 de julio de 1890. Medellín, Imprenta del Departamento, 1890. p.10.



de las cuales 203 fueron aprobadas y 110 fueron las familias visitadas. La ayuda era de \$30 Cts. por semana. Este mismo año, debido a la epidemia de disenteria, la Sociedad tomó a su cargo alrededor de veinte enfermos y concedió dinero y medicamentos al barrio La Ladera.<sup>19</sup>

Las visitas domiciliarias destinadas a la localización de los "buenos pobres" se vuelven cada vez más rigurosas. En 1893, la Sección Limosnera expide algunas reglas para la concesión de auxilios. Se estableció entonces que debía darse limosna tan solo a personas vergonzantes que carecieran de comer y de vestir y que no se "atreven a implorarlo en público", dejando de lado aquellas que conservaran una pequeña renta que les diera con que comer y vestir, ya que la Sociedad no estaba en condiciones de "sostener posiciones". Se estipulaba además no conceder auxilios a personas que residieran fuera de la ciudad, ni tampoco a los mendigos, ya que "en poblaciones tan caritativas como la nuestra, los mendigos - mientras puedan pedir o comisionar quien pida por ellos - son muy acomodados en materias de primera necesidad, porque tienen lo de todos".<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio D. Pedro Bravo leídos en la sesión solemne celebrada el 5 de agosto de 1888. Medellín, Imprenta del Departamento, 1888. pp. 14-16

<sup>20</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Instrucciones para la concesión de auxilios en las secciones limosneras. Medellín, Imprenta El Esfuerzo, 1893. pp.9-10

Se recomendaba también no hacer visitas a mujeres jóvenes, especialmente si vivían solas para evitar "hasta la apariencia de un escándalo", ya que existiendo tantas personas por socorrer era preferible aliviar los males de aquellas que no presentaran "inconvenientes" para la buena reputación de la Sociedad. Del mismo modo no debían admitirse en la lista de los auxiliados sino a los pobres que vivían en "casas bien reputadas", exentos de vicios como la ebriedad, "el desenfreno" y malas costumbres.

Finalmente, para recalcar la labor de vigilancia que cada socio debía para con sus protegidos, se aconsejaba:

"... A algunos pobres les convendrá un visitador que se les imponga por su seriedad y por su posición; con otros, al contrario, no se conseguirá nada sino con un hermano expansivo que gane su confianza a fuerza de perseverancia y de longaninid. Es preferible, pues, que el Director (de la Sección) haga un doble estudio de caracteres entre los socios y los pobres; jamás será excesivo el cuidado que ponga en esto".<sup>21</sup>

## CASAS DE SAN VICENTE

El gran crecimiento poblacional de Medellín hizo que el problema de la vivienda popular llegara a un punto crítico.

En 1894 la Sociedad compra veinte casas ubicadas en el barrio de San Vicente, contiguas a la **Casa de Mendigos**, para cederlas a las familias a las que ayudaba, pues el Consejo de la

---

<sup>21</sup>. *Ibíd.*, p.15

Sociedad se persuade de que el mejor auxilio que puede dar a las familias pobres es el de una casa para que habiten con sus hijos; es así como se autoriza a las tres secciones (1896) en que se hallaba dividida la Sección Limosnera para que arrienden algunas casas en sus respectivos barrios y las cedan a los pobres.

La primera sección limosnera tenía a su cargo la vigilancia del lado derecho de la quebrada Santa Elena (barrio Norte) y allí arrendaba once casas y auxiliaba 21 familias. En 1904 se hicieron desocupar varias casas a algunas familias que se "hicieron indignas de esta gracia" para conservar así en el barrio "la moralidad y disciplina apetecible"<sup>22</sup>

La segunda sección limosnera tenía la vigilancia del barrio de la banda izquierda de la quebrada hasta la calle Maturín. Contaba con 20 casas para ayudar a las familias del barrio, socorría 24 familias y patrocinaba a 8 niños en la Casa de Beneficencia.

La tercera sección atendía a 31 familias y tenía la vigilancia del barrio Sur (desde Maturín hasta Guayaquil) donde ayudaba

---

<sup>22</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio Luis Escobar I. leídos en la sesión solemne del 24 de julio de 1904. Medellín, Tipografía del Externado, 1904. pp.10-11



con 7 casas.<sup>23</sup>

## 2. SECCION DOCENTE

La caridad no sólo abarcaba las necesidades del cuerpo, sino también las del alma, la salud y la moral; por ello en sus primeros años la Sociedad de San Vicente de Paúl crea la Sección Docente para prestar sus servicios "llevando la luz de la verdad, el conocimiento del bien y la práctica de la virtud a toda inteligencia oscurecida, a todo espíritu perturbado por el mal".<sup>24</sup>

La sección tenía como funciones: procurar gratuitamente a niños pobres "conocimientos literarios de mayor necesidad para la vida y simultáneamente la enseñanza de la religión, la moral y la urbanidad"; establecer talleres en los cuales los niños aprendieran una profesión que les proporcionara los medios necesarios para subsistir; enseñar la Doctrina Cristiana en establecimientos públicos de castigo; dar a la

---

<sup>23</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio Juan de D. Vásquez leídos en la sesión solemne celebrada el 19 de julio de 1896. Medellín, Imprenta del Departamento, 1896. pp.7-9

<sup>24</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio Nolasco Betancur leídos en la sesión solemne celebrada el 22 de julio de 1894. Medellín, Imprenta El Esfuerzo, 1894. p.31

luz publicaciones para la difusión de los principios morales y religiosos y de conocimientos "útiles para la clase obrera"; establecer bibliotecas para fomentar la "educación del pueblo e impedir las malas lecturas"; así como el establecimiento de Escuelas Nocturnas para enseñar al artesano y al niño trabajador "los rudimentos de las ciencias, las verdades religiosas y el cumplimiento del deber".<sup>25</sup>

Competía también a esta sección hacer solicitudes a la Alcaldía, relacionadas con la moral de los ciudadanos. Ejemplo de ello es la situación que se presenta en 1891 cuando esta sección solicita a dicha autoridad el decomiso de algunos libros y periódicos "inmorales" que eran vendidos por librerías de la ciudad.

Al respecto, Carlos E. Restrepo expresaba que " la Sociedad debe vigilar continuamente este ramo para que los malos no especulen con los ignorantes, corrompiéndolos, y que de esta manera - por substracción - demos una limosna de precio altísimo"<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Reglamento de la sección docente de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín. Medellín, Imprenta del Departamento, 1888. p.3

<sup>26</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio Camilo Botero G. leídos en la sesión solemne celebrada el 14 de julio de 1892. Medellín, Imprenta del Departamento, 1892. pp.8-9

Hasta ese momento la asistencia se daba con propósitos caritativos pero a partir del establecimiento de la Sección Docente, se da prioridad a la capacitación de los jóvenes para el trabajo; se crean así la Escuela Nocturna, los Talleres de San Vicente y los de la Joven Desamparada.

Carlos E. Restrepo refiriéndose a las anteriores obras las describe como obras "de limosna preventiva" o "limosna de industria", en las que era necesario ejercer la caridad "instruida y vigilante" para así contrarrestar la limosna dada sin discriminación que solo obtenía la propagación de la ociosidad, la pereza y la mendicidad, útil para quien la entregaba pero perjudicial para quien la recibía.<sup>27</sup>

## LA ESCUELA NOCTURNA

"...prendamos la luz en todos los rincones en donde la ignorancia hace noche, y llevemos la verdad á los antros en que su desconocimiento, mas que el vicio, prepara la indigencia.

Démonos cuenta de la materia primitiva en que debemos trabajar: si á un artesano ignorante le enseñamos metafísica o cualquier clase de conocimientos que tengan aplicación tardía, ó no tengan ninguna aplicación, pronto nos abandonará...

---

<sup>27</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio Carlos E. Restrepo leídos en la sesión solemne del 16 de julio de 1905. Medellín, Tipografía del Externado, 1905. p.22



Las naturalezas primitivas tienen necesidades primitivas; enseñemosles el modo de satisfacerlas inmediatamente, por medio de procedimientos necesarios que den vestido, pan, lumbre y casa.

Las inteligencias así iluminadas no volverían a aguzarse para el mal, ni los corazones de esa manera domesticados tornarían a ejercitarse en el odio, ni los brazos amaestrados en el manejo de los instrumentos de producción, esgrimirían ya más el fierro homicida"

Carlos E. Restrepo.<sup>28</sup>

Abierta en agosto de 1887 impartía lecciones de religión, lectura, escritura, aritmética, gramática y dibujo lineal, materias que eran enseñadas por algunos miembros de la Sección Docente en el horario de las siete a las ocho de la noche.

Aunque no se pudo tener información sobre el contenido de los pensum, lo que arrojaría una idea más precisa acerca de los contenidos de la educación en estas escuelas, se puede afirmar que la élite antioqueña tuvo clara conciencia de la importancia de la educación primaria como instrumento para inculcar la religión, la moralidad y el orden social, para la propagación de conocimientos y para el fomento del desarrollo económico.

El gobierno local la dotó de alumbrado y útiles de enseñanza. La mitad de los alumnos eran artesanos adultos y su asistencia fue tan numerosa que se hizo necesario crear dos secciones ,

---

<sup>28</sup>. *Ibíd.*, pp.22-23

una para principiantes y otra para los que estaban ya algo avanzados. El número fue disminuyendo hasta quedar sólo con treinta alumnos en julio de 1888. A fines de este año, la Escuela contaba con 51 alumnos y en enero de 1889 con 61.<sup>29</sup>.

Dentro de los objetivos de la Escuela Nocturna no sólo encontramos los relativos a la "alfabetización" o a la formación en los conocimientos elementales, sino también una clara intención ideológica:

"... La Escuela Nocturna les ofrece el campo propicio en donde, aparte de la enseñanza moral y religiosa - que es la principal - en ellos sobretodo; reciben nociones útiles para adelantar en sus oficios, apreciar las ventajas de la vida civilizada, dirigir mejor sus hijos... en una palabra, ser buenos ciudadanos ... Esta es una preciosa institución que ojalá pudiera extenderse más porque las pasiones del hombre absolutamente inculto, principalmente en un pueblo enérgico como el nuestro, son muy exaltables y producen casi siempre deplorables conflictos; porque la ignorancia de las masas es materia plástica escogida para infundir ideas sociales peligrosas, y la ciencia, aunque sea sólo un tenue destello de luz, apacigua los torpes arrebatos del espíritu y abre nuevos horizontes..."<sup>30</sup>

Para 1890, la Escuela contaba con 145 alumnos matriculados y

---

<sup>29</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio D. Pedro Bravo leídos en la sesión solemne celebrada el 5 de agosto de 1888. Medellín, Imprenta del Departamento, 1888. pp.14-16

<sup>30</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Primer decenario de su fundación: Reseña histórica. Discurso en los exámenes de los talleres de la Sociedad. Medellín, Imprenta El Esfuerzo, 1892. p.

seguía funcionando en el local que le proporcionó el gobierno departamental. Los principales oficios de los alumnos eran: albañilería (35), servicio doméstico (31), carpintería (28) y sastrería (19)<sup>31</sup>. Contaba además con dos secciones, la primera para niños de 14 años (con 37 alumnos) y la segunda para jóvenes mayores.<sup>32</sup>

En 1892 con auxilios del Municipio de \$40 mensuales la Sociedad logra pagar el sobre sueldo de cuatro maestros oficiales y así fundar otras escuelas nocturnas en los barrios de Guanteros, Quebradaarriba y Buenos Aires. Las dos primeras tenían una asistencia ordinaria de 4 y 28 alumnos respectivamente, mientras que la última llegó a tener una asistencia regular de 30 alumnos, constituyéndose ésta en orgullo para la Sociedad.<sup>33</sup>

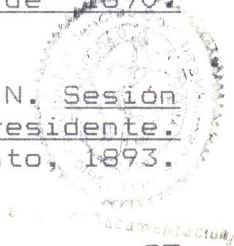
Dos años después se reorganizan las escuelas nocturnas de un modo análogo a lo hecho con las escuelas del Distrito. Se crea entonces la Escuela Nocturna Central en donde se reúnen las escuelas nocturnas existentes, dividiéndose la Escuela Central

---

<sup>31</sup>. Ibid., pp.12-13

<sup>32</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio Carlos E. Restrepo leídos en la sesión solemne celebrada el 27 de julio de 1890. Medellín, Imprenta del Departamento, 1890. p.16

<sup>33</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Sesión solemne anual de 23 de julio de 1893. Memoria del presidente. Discurso de regla. Medellín, Imprenta del Departamento, 1893. pp.12-13





en tres secciones: superior, media e inferior. El número de matriculados crece rápidamente, llegando a 210 con una asistencia promedio de 160 alumnos en las tres secciones, debido en gran parte a la distribución de premios en dinero con los que se estimulaba la asistencia regular a ésta.<sup>34</sup>

Fuera de las enseñanzas impartidas a los alumnos en la Escuela, se creyó conveniente fomentar la costumbre entre los estudiantes de asistir a los ejercicios espirituales, sin declararlos obligatorios para no ahuyentarlos de la escuela.

En 1897 Carlos E. Restrepo, como director de la Sección Docente, resaltaba la importancia que para el Departamento representaba la creación de nuevas Escuelas Nocturnas no sólo en Medellín sino en los demás Distritos del Departamento y afirmaba que:

"Dando de noche al pueblo que trabaja de día, una instrucción sólida y sana, haremos por Antioquia más de lo que nuestras aspiraciones regionales preveen, y nos anticiparemos a poner vallas al socialismo, el cual después de que desborda, no se contiene"<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup>. Ibid., pp.22-23. También se premiaba a aquellos alumnos que trajeran nuevos asistentes y que permanecieran al menos un mes en la escuela. Los dineros eran depositados en la Caja de Ahorros de la Sociedad a nombre del beneficiario.

<sup>35</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio Antonio J. Mejia leídos en la sesión solemne celebrada el 20 de julio de 1897. Medellín, Imprenta del Departamento, 1897. p.26

Esta preocupación fue constante tanto en el pensamiento de Carlos E. Restrepo como en la élite local. En 1890 esgrimía ya la necesidad de combatir el influjo del socialismo por medio de la práctica de la caridad cristiana:

"Tres palabras sintetizan las aspiraciones de todo miembro social: Libertad, Igualdad, Fraternidad; aspiraciones que la Religión prohijó y que la Iglesia no ha tenido embarazo en justificar, siempre que se las dé su recta inteligencia; esta madre tan sabia como buena también las ha proclamado sin embarazo; y como no, si Jesucristo despertó en la humanidad tan nobles sentimientos, adormecidos cuando fueron paganos.

Porque el bien jamás se ambiciona tanto como si se ha perdido, los desheredados de la fortuna reclaman aquellas prerrogativas con desolado frenesí. El socialismo no las asegura, demostrarle al pueblo, prácticamente, que la Caridad se encarga de hacerlos efectivos de modo inquebrantable"<sup>36</sup>

En 1899 funcionaban de nuevo tres Escuelas Nocturnas: la de Buenos Aires, la del Llano -creada en enero de ese mismo año con el fin de contrarrestar la enseñanza protestante en ese barrio- y la Escuela de Villanueva. Pero la guerra civil (1899-1902) hizo cerrarlas por espacio de tres años, abriéndose de nuevo una en enero de 1903.

Precisamente debido a su nueva apertura, la Sociedad envía una carta al Concejo Municipal en la que se reitera la utilidad de

---

<sup>36</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio Carlos E. Restrepo leídos en la sesión solemne celebrada el 12 de julio de 1890. Medellín, Imprenta del Departamento, 1890. p.28



éstas como elemento de control sobre la población trabajadora:

"Inútil es insistir en hacer ver la utilidad de estas Escuelas, ya consideradas como foco de instrucción popular, o bien como elemento moralizador de primer orden, pues se ocupa útilmente a los artesanos en horas dedicadas al vicio..."<sup>37</sup>.

Gracias al impulso que la administración del presidente Reyes dio a la enseñanza nocturna, en 1907 funcionaban siete escuelas nocturnas en: Puente de La Toma (con 47 alumnos), Guaneros (68), Cárcel de Varones (72), Pichincha (85), Villanueva (190), Penitenciaria (174) y en los Talleres de San Vicente (46). Estas escuelas eran ya sostenidas por el Gobierno Nacional y el Distrito, limitándose la Sociedad a estimularlas con frecuentes visitas y premios.<sup>38</sup>

#### TALLERES DE SAN VICENTE

En 1889 la Sección Docente decidió acometer la empresa de recoger en un establecimiento el mayor número de niños desamparados para proporcionarles alimentación, asilo, inculcarles principios morales y religiosos, enseñarles una

---

<sup>37</sup>. Archivo Histórico de Medellín. Concejo Municipal de Medellín. Informes y Asuntos Varios. 1903. T.271

<sup>38</sup>. SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL. Memoria del Presidente y discurso del Socio Ricardo Monsalve leídos en al Sección Solemne del 19 de Julio de 1908. Medellín, Tip. del Externado, 1908. pp. 9-10



profesión lucrativa y formar así "ciudadanos útiles, laboriosos y honrados" que a su vez fueran respetuosos de la autoridad y amantes del trabajo.<sup>39</sup>

Se resolvió que la industria para los talleres sería la de los tejidos empezando por la fabricación de telas, ya que esta industria "no muy tarde será un factor más de la riqueza pública"<sup>40</sup>

Para ser alumno de los Talleres era necesario tener entre 6 y 15 años, no sufrir enfermedades contagiosas, no tener impedimentos físicos para aprender un oficio, ser huérfano, pobre, no tener asilo seguro ni recursos de ninguna índole; y la admisión del alumno debía ser aprobada por la Sección Docente en votación secreta.

Cuando era recibido un niño que no fuera huérfano, los padres debían prescindir de todo derecho sobre el niño, no pudiendo retirarlo hasta acabada su formación, so pena de pagar los gastos ocasionados. Con esta medida se intentaba poner el máximo de distancia entre la actividad formativa y la familia del educando, necesidad que se justificaba por el temor a la

---

<sup>39</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Primer decenario ... Op. cit., pp.II-III

<sup>40</sup>. Carta de la Sección Docente de la Sociedad de San Vicente de Paúl al presidente del Concejo Municipal. Archivo Histórico de Medellín. Concejo Municipal de Medellín. Informes y Asuntos Varios. 1889. T.242

mala influencia del ámbito familiar en las clases pobres, pues la élite de la ciudad consideraba a los pobres como un conjunto amorfo y amenazante, poseedor de instintos perversos que constituían una amenaza para la estabilidad de la sociedad. Por tanto, era necesario no sólo prepararlos para el desempeño de un oficio, también era tarea fundamental formarlos moralmente y enseñarles buenos hábitos que los apartaran de la nociva herencia familiar.

Los alumnos debían desempeñar las tareas que se les asignaban; observar buena conducta y todas las prescripciones de moralidad, orden y aseo acostumbradas en los establecimientos de educación, ~~deben~~ asistir a clases de instrucción primaria, levantarse temprano, no abandonar el taller, ni conversar en voz alta, concurrir a misa todos los domingos, confesarse y comulgar. Muchas de estas reglamentaciones apuntaban a disciplinar el cuerpo a los nuevos requerimientos de una sociedad moderna que exigía de éste el ser productivo, eficiente y sano tanto en el aspecto físico como moral.

Dentro de los reglamentos que regían los Talleres también estaba contemplado el pago de un pequeño jornal, proporcionado a los recursos del establecimiento, para aquellos alumnos que supieran desempeñar sus oficios; pago que se depositaba a favor de cada alumno en la Caja de Ahorros de la Sociedad. Este depósito podía ser solicitado por el alumno en el momento

de concluir su aprendizaje.

Cada alumno tenía un protector, miembro de la Sociedad, quién debía visitar al alumno una vez al mes, aconsejarle y suministrarle la ropa de trabajo cuando fuese necesario.<sup>41</sup>

Para mantener la disciplina dentro del Establecimiento el reglamento contemplaba como posibles castigos: amonestaciones en privado o en público, privación de paseos, encierro, privación de comidas, castigo corporal moderado y expulsión.

"La disciplina ha sido buena,... A los niños que se portan bien y trabajan con empeño se les dan frutas o se les aumentan un poco los alimentos; y a los que muestran poco interés en sus tareas o dañan de intento las obras que están ejecutando se les disminuye los alimentos y se les priva de la remuneración que la obra habría de merecerles.

En unos pocos casos graves ha sido preciso aplicar castigos severos...

Dice el Sr. Administrador que es evidente la mala influencia sobre algunos niños por la visita de sus madres; y esto ha hecho que se tenga más cuidado que antes en admitir de preferencia niños que sean completamente huérfanos" <sup>42</sup>.

Los Talleres se abrieron el 10. de Noviembre de 1889 (con 6

---

<sup>41</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Reglamento de los talleres de la Sociedad de San Vicente de Paúl establecidos en 1889; sección docente. Medellín, Imprenta del Departamento, 1890. p.13

<sup>42</sup>. Archivo Histórico de Medellín. Concejo Municipal de Medellín. Informe y Asuntos Varios.1895. T.256



huérfanos) en el local de la **Escuela de Artes**, que fue cedido por el Departamento durante el periodo de vacaciones. Al abrirse los talleres contaban con \$1.092 para su funcionamiento, obteniendo también auxilios del Tesoro Departamental y del Municipio.

Pronto se reunieron 20 alumnos de los Distritos de Medellín, Rionegro, Sopetrán, Ebéjico, Amagá, Envigado, Concordia, Amalfi, Carolina, Remedios y Santa Rosa. Los niños se ocupaban de la elaboración de tejidos de lana, algodón, cabuya y pita, hacían frazadas, telas, toallas, ruanas de hilo, camisetas, etc.; artículos que no competían con los realizados por los artesanos de la carpintería, zapatería y sastrería.<sup>43</sup>

En 1890 la Asamblea Departamental aprobó una ordenanza por medio de la cual se autorizó al Sr. Gobernador para contratar hasta cinco Hermanos Cristianos o Salesianos para que tomaran a su cargo la **Escuela de Artes y Oficios** y los **Talleres de San Vicente**, proporcionando a estos últimos un local fijo en la misma escuela.

Ese mismo año el Concejo Municipal considerando las ventajas

---

<sup>43</sup>. SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLIN. Memoria del presidente y discurso del socio D. Carlos E. Restrepo leídos en la sesión solemne celebrada el 27 de julio de 1890. Medellín, Imprenta del Departamento, 1890. p.15.